

**Elona Capital Partners,
Sociedad Gestora de
Entidades de Inversión de
Tipo Cerrado, S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Situación de pérdidas en el resultado neto del periodo

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 1.b.5 de la memoria adjunta, la Sociedad ha obtenido resultados negativos en el ejercicio, derivado del reciente registro como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, momento en el cual la Sociedad ha comenzado a ejercer la actividad de acuerdo a su objeto social y a su programa de actividades. En este sentido, conforme a lo mencionado en la Nota 1.a de la memoria adjunta, el primer cierre de la única entidad de capital riesgo gestionada se ha producido el 27 de diciembre de 2024, momento en el que ha comenzado a percibir ingresos objeto de su actividad principal.

Asimismo, tal y como se indica en la nota 1.5.b, la Sociedad cuenta con el compromiso de sus accionistas de realizar cuantas operaciones resulten necesarias para mantener el patrimonio de la Sociedad por encima de las exigencias establecidas por la normativa vigente, así como para prestar el apoyo financiero y proveer de liquidez a la Sociedad en caso de que resulte necesario para cumplir con las responsabilidades asumidas por la misma. Asimismo, tal y como se manifiesta en esta misma nota, la Sociedad cuenta con el compromiso de sus accionistas de dar continuidad a la Sociedad y al vehículo gestionado por la misma conforme al plazo definido en el reglamento de este último.

Por todo lo anterior, dada la relevancia para la Sociedad de la situación descrita, hemos

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar este aspecto, han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación soporte que corrobora la existencia de un compromiso de apoyo financiero y patrimonial por parte de los accionistas de la Sociedad, incluyendo la evaluación de la capacidad de dichos accionistas para hacer frente al mismo.

Asimismo, hemos obtenido y analizado la documentación legal relativa a las aportaciones realizadas por los accionistas durante el ejercicio 2024, que desembolsaron en proporción exacta a su participación en el capital social.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a lo requerido por la normativa contable aplicable.

Situación de pérdidas en el resultado neto del periodo

Descripción

considerado la misma como aspecto más relevante para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.


Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE AUDITORES, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Verónica Ramírez
Inscrito en el R.O.A.C. nº 22284
30 de junio de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/18888

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8ª



OP5287733

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2024	31/12/2023 (*)
Tesorería		4.980,00	2.925,67	Deudas con Intermediarios financieros o particulares		29.784,93	47.699,94
Caja		4.980,00	2.925,67	Préstamos y créditos		546,71	1.456,15
Bancos		-	-	Comisiones a pagar		-	-
Créditos a intermediarios financieros o particulares		134.644,26	378.173,00	Acreedores por prestaciones de servicios	18	26.097,98	41.646,92
Depósitos a la vista	5	134.303,11	368.233,51	Acreedores por operaciones de valores	15	2.179,84	2.588,35
Depósitos a plazo	5	-	11.700,00	Acreedores empresas del grupo	17	-	554,33
Adquisición temporal de activos		-	-	Otros acreedores		960,40	654,19
Deudores por comisiones pendientes		-	-	Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos		-	-
Deudores por operaciones de valores		-	-	Derivados		-	-
Deudores empresas del grupo	5	341,15	239,49	Opciones		-	-
Deudores depósitos de garantía		-	-	Otros contratos		-	-
Otros deudores		-	-	Pasivos subordinados		-	-
Activos dudosos		-	-	Préstamos participativos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Otros pasivos		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Provisiones para riesgos		-	-
Deuda Pública cartera interior		-	-	Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Valores de renta fija cartera interior		-	-	Provisiones para otros riesgos		-	-
Valores de renta fija cartera exterior		-	-	Pasivos fiscales		-	-
Activos financieros híbridos		-	-	Corrientes		-	-
Activos dudosos		-	-	Diferidos		-	-
Ajustes por valoración		-	-	Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-	Periodificaciones		82.500,00	-
Acciones y participaciones		13.574,64	127.284,80	Comisiones y otros productos cobrados no devengados	16	82.500,00	-
Acciones y participaciones en cartera interior	6	13.574,64	127.284,80	Gastos devengados no vencidos		-	-
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-	Otras periodificaciones		-	-
Participaciones		-	-	Otros pasivos		32.226,10	27.589,07
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-	Administraciones Públicas	9	32.226,10	27.589,07
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones		-	-	Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Derivados		-	-	Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Opciones compradas		-	-	Otros pasivos		-	-
Otros instrumentos		-	-	TOTAL PASIVO		144.511,03	74.689,01
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-	Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Inmovilizado material		10.390,16	10.561,48	Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
De uso propio	7	10.390,16	10.561,48	Cuencías de flujo de efectivo		-	-
Inmuebles de inversión		-	-	Cuencías de inversiones netas en el extranjero		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-	Diferencias de cambio		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales		-	-	Resto de ajustes		-	-
Activos intangibles		1.340,43	1.773,70	Capital		133.929,00	133.929,00
Fondo de Comercio	8	1.340,43	1.773,70	Emitted and subscribed	10	133.929,00	133.929,00
Aplicaciones informáticas		-	-	Capital pendiente de desembolso no exigido		-	-
Otros activos intangibles		-	-	Prima de emisión		596.071,00	596.071,00
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles		-	-	Reservas		-	-
Activos fiscales		1.573,17	-	Reserva legal		-	-
Corrientes	11	1.573,17	-	Reservas voluntarias		-	-
Diferidos		-	-	Otras reservas		-	-
Periodificaciones		7.914,45	12.366,33	Resultados de ejercicios anteriores		(698.416,42)	(156.870,72)
Gastos anticipados	18	7.914,45	12.366,33	Ramaneamiento	10	(698.416,42)	(156.870,72)
Otras periodificaciones		-	-	Resultados negativos de ejercicios anteriores		-	-
Otros activos		154.271,98	32.473,73	Resultado del ejercicio		(608.691,44)	(541.545,70)
Anticipos y créditos al personal	9	323,58	-	Otros instrumentos de patrimonio neto		820.000,00	520.000,00
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-	Acciones y participaciones en patrimonio propias	10	(60.714,08)	(60.714,08)
Fianzas en garantía de arrendamientos		3.900,00	3.900,00	Dividendos a cuenta y aprobados		-	-
Otros activos		150.048,40	28.573,73	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL ACTIVO		326.689,09	565.558,51	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		326.689,09	565.558,51
Cuentas de orden		-	-				
Cuentas de riesgo y compromiso		-	-				
Otras cuentas de orden	14	82.623,58	165.000,00				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.ª



OP5287734

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

DEBE	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)	HABER	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		1.472,88	-
Intereses		-	-	Intermediarios financieros	5	1.472,88	-
Pasivos subordinados		-	-	Deuda pública interior		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-	Deuda pública exterior		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Otros intereses		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Comisiones y corretajes satisfechos		-	-	Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Comisiones de comercialización		-	-	Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Operaciones con valores		-	-	Otros intereses y rendimientos		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-			-	-
Otras comisiones		-	-			-	-
Pérdidas por operaciones financieras		-	-	Comisiones recibidas	16	2.260,27	197,93
Deuda Pública interior		-	-	Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		2.260,27	-
Deuda Pública exterior		-	-	Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
Valores de renta fija interior		-	-	Servicios de asesoramiento		-	197,93
Valores de renta fija exterior		-	-	Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-	Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-	Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Derivados de negociación		-	-	Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-	Otras comisiones		-	-
Otras pérdidas		-	-			-	-
Pérdidas por diferencias de cambio		3,00	-	Ganancias por operaciones financieras		4.808,81	2.409,93
Gastos de personal	17	481.527,69	365.827,42	Deuda Pública interior		-	-
Sueldos y cargas sociales		462.139,44	365.427,42	Deuda Pública exterior		-	-
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-	Valores de renta fija interior		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-	Valores de renta fija exterior		-	-
Gastos de formación		19.388,25	400,00	Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-	Acciones y participaciones cartera exterior	6	4.808,81	2.409,93
Otros gastos de personal		-	-	Derivados		-	-
Gastos generales	18	144.591,75	165.558,12	Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Inmuebles e instalaciones		24.733,80	24.975,97	Otras ganancias		-	-
Sistemas informáticos		-	707,41			-	-
Publicidad y representación		7.078,23	3.768,43	Ganancias por diferencia de cambio		-	-
Servicios de profesionales independientes		38.537,00	111.768,35			-	-
Servicios administrativos subcontratados		-	-	Otros productos de explotación	16	18.404,74	50,01
Otros gastos		74.242,72	24.337,96			-	-
Contribuciones e impuestos		-	-	Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Amortizaciones		2.894,26	1.487,63	Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Inmovilizado material de uso propio	7	2.210,98	1.461,33	Instrumentos de capital		-	-
Inversiones inmobiliarias		-	-	Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles	8	653,27	26,30	Activos intangibles		-	-
Otras cargas de explotación	18	4.621,44	11.330,40	Resto		-	-
Tasas en registros oficiales		4.621,44	11.330,40	Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otros conceptos		-	-	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-	Otras provisiones		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-	Otras ganancias		-	-
Instrumentos de capital		-	-	En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Inmovilizado material		-	-	Por venta de activos no financieros		-	-
Activos intangibles		-	-	Por venta de participaciones GAM		-	-
Resto		-	-	Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-	Otras ganancias		-	-
Provisiones por actas fiscales y similares		-	-			-	-
Otras provisiones		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-	Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-			-	-
Por venta de activos no financieros		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-			-	-
Otras pérdidas		-	-	Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	11	-	-			-	-
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-	Resultado neto del periodo. Pérdidas.		606.691,44	541.545,70
Resultado neto del periodo. Beneficios.		-	-	TOTAL DEBE		633.638,14	544.203,57
TOTAL DEBE		633.638,14	544.203,57	TOTAL HABER		633.638,14	544.203,57

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP5287735

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)			
		(606.691,44)	(541.545,70)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(606.691,44)	(541.545,70)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a

OP5287736



Elióna Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

BI ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Netto
	Emisido y suscrito	de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022 (*)	133.929,00	-	596.071,00	-	(88.308,46)	(88.382,28)	-	-	-	-	-	673.122,28
Ajuste por cambios de criterio 2022 y relaciones con el ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2023 (*)	133.929,00	-	596.071,00	-	(88.308,46)	(88.382,28)	-	-	-	-	-	673.122,28
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(541.545,70)	-	-	-	-	-	(541.545,70)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(60.714,08)	-	-	-	(60.714,08)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	520.000,00	-	-	-	-	520.000,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	520.000,00	-	-	-	-	520.000,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023 (*)	133.929,00	-	596.071,00	-	(88.308,26)	86.362,28	-	(60.714,08)	-	-	-	658.339,02
Ajuste por cambios de criterio 2023	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	133.929,00	-	596.071,00	-	(88.308,26)	86.362,28	-	(60.714,08)	-	-	-	658.339,02
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(541.545,70)	-	-	-	-	-	(541.545,70)
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	300.000,00	-	-	-	-	300.000,00
Otros instrumentos de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	300.000,00	-	-	-	-	300.000,00
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	133.929,00	-	596.071,00	-	(88.308,26)	31.816,58	820.000,00	(60.714,08)	-	-	-	1.322.783,24

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 e 10 descriptas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.^a



OP5287737

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2024 Y 2023

(Euros)

	Nota	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):			
Resultado del ejercicio antes de Impuestos		(496.102,17)	(253.745,94)
Ajustes al resultado		(606.691,44)	(541.546,70)
Amortizaciones	7 y 8	(3.384,43)	(922,30)
Pérdida/Recuperación neta por deterioro de valor de los activos		2.894,26	1.487,63
Dotaciones/Recuperaciones netas a provisiones para riesgos		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultado por venta de activos no financieros		-	-
Pérdidas/Ganancias netas por operaciones financieras	6	-	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	5	(4.808,81)	(2.409,93)
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		(1.472,88)	-
Diferencias de cambio		-	-
Otros ingresos y gastos		3,00	-
Aumento (Disminución) neta en los activos y pasivos de explotación		114.073,99	288.722,06
Créditos a intermediarios financieros o particulares	5	11.598,34	337.146,65
Otros activos	9	32.653,63	(32.390,06)
Deudas con intermediarios financieros o particulares	15, 17 y 18	(17.315,01)	35.260,53
Otros pasivos	9	87.137,03	(51.295,06)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(100,29)	-
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses	5	1.472,88	-
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios		-	-
Otros cobros (pagos)	11	(1.573,17)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):		116.229,10	(132.178,94)
Pagos por inversiones		(2.289,67)	(132.178,94)
Participaciones		-	-
Activos intangibles	8	(250,00)	(1.800,00)
Inmovilizado material	7	(2.039,67)	(5.504,27)
Otros activos financieros	6	-	(124.874,67)
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		118.518,77	-
Participaciones		-	-
Activos intangibles		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros	6	118.518,77	-
Otros activos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):		150.000,00	459.285,92
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		150.000,00	459.285,92
Emisión de instrumentos de patrimonio	10	150.000,00	520.000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Acquisición de instrumentos de patrimonio propio	10	-	(60.714,08)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por Instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Dividendos		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)		(3,00)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)		(229.876,07)	73.361,04
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	5	369.159,18	295.798,14
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	5	139.283,11	369.159,18

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2024.



CLASE 8.ª



OP5287738

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A., en adelante, “la Sociedad”, se constituyó en Madrid el día 28 de octubre de 2021, bajo la denominación de Elonum, S.A. El 24 de febrero de 2022 la Sociedad cambió su denominación a Elona Capital Partners, S.A. y posteriormente el 22 de noviembre de 2022 se produjo la transformación de la Sociedad en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado y el cambio de denominación social a la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) con el número 201 desde el día 10 de febrero de 2023.

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital – riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

En la actualidad, la Sociedad desarrolla toda su actividad en territorio nacional.

El objeto social exclusivo de la Sociedad lo constituye la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. La Sociedad podrá realizar, adicionalmente, el resto de funciones y servicios accesorios permitidos a las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado de acuerdo con lo previsto en el artículo 42, apartado 4, y en el artículo 43, apartado 1, de la Ley 22/2014 o norma que los sustituya en el futuro.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra en

La Sociedad está integrada en un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo su sociedad dominante Cavaluminvest SGPS, S.A. (domiciliada en Portugal). La sociedad dominante última del grupo es Arco Atlantico, SGPS, S.A. (domiciliada en Portugal), cuyas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 fueron formuladas el 31 de mayo de 2024 y depositadas en el Registro Mercantil de Porto (Portugal) el 3 de agosto de 2024. Por otra parte, el otro accionista principal de la Sociedad es Elona Capital S.L., domiciliada en Madrid (véase Nota 10).

Al cierre del ejercicio 2024, el único vehículo gestionado por la Sociedad es Elona Renewables I, Fondo de Capital Riesgo, el cual fue constituido el 28 de junio de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, dada su reciente constitución, el Fondo no cuenta con inversiones en su cartera y se encuentra en periodo de suscripción. A 31 de diciembre de 2024, el Fondo contaba con dos partícipes: Cavalum Inversiones Energías Renovables España, S.L., con una participación del 98,5%, y Elona Capital, S.L., con una participación del 1,5%, ambas



CLASE 8.ª



OP5287739

entidades vinculadas a los accionistas de la Sociedad Gestora. Con fecha 27 de diciembre de 2024, el Fondo realizó su cierre inicial con un patrimonio comprometido de 10 millones de euros; en el ejercicio 2025 ha comenzado a realizar inversiones.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Tipo Cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV; el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado, entre otros, por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021 y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 28 de marzo de 2025, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 28 de junio de 2024.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de determinados activos, pasivos,



CLASE 8.ª



OP5287740

ingresos, gastos y compromisos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro (véanse Notas 2-b, 2-g, 2-h, 5, 7 y 8).
- La vida útil de los activos materiales (véanse Notas 2-g y 7).
- La vida útil de los activos intangibles (véanse Notas 2-h y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2024, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

b.5) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas presentan un resultado negativo por importe de 606.691,44 y 541.545,70 euros, respectivamente derivado del reciente registro como Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado en la CNMV, momento en el cual la Sociedad ha comenzado a ejercer la actividad conforme a su objeto social y a su programa de actividades. En este sentido, conforme a lo mencionado en la Nota 1.a, el primer cierre de la única entidad de capital riesgo gestionada se ha producido el 27 de diciembre de 2024, momento en el que ha comenzado a percibir ingresos objeto de su actividad principal. Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha ajustado los gastos de estructura a la situación financiera de la Sociedad, sin perjuicio de que cuenta con las capacidades humanas necesarias para el desarrollo de su actividad ya que, adicionalmente, mantiene delegadas las funciones de auditoría interna, gestión de riesgos y cumplimiento normativo en determinadas entidades (véase Nota 18).

Es intención de los Administradores de la Sociedad alcanzar un patrimonio comprometido adicional gestionado en el corto plazo, que asegure la sostenibilidad de la Sociedad conforme a lo reflejado en el plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración.

En todo caso, la Sociedad dispone del apoyo de sus accionistas, como ya se ha puesto de manifiesto desde su constitución (véase Nota 10). En este sentido, la Sociedad cuenta con el compromiso de sus accionistas de realizar cuantas operaciones resulten necesarias para mantener el patrimonio de la Sociedad por encima de las exigencias establecidas por la normativa vigente, así como para prestar el apoyo financiero y proveer de liquidez a la misma en caso de que resulte necesario para cumplir con las responsabilidades asumidas por la misma. Asimismo, cuenta con el compromiso de sus accionistas de dar continuidad a la Sociedad y al vehículo gestionado por la misma conforme al plazo definido en el reglamento de este último y, en todo caso, durante los próximos doce meses.

En consecuencia, los Administradores han formulado estas cuentas anuales aplicando el principio de empresa en funcionamiento.



CLASE 8.ª



OP5287741

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2024.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

g) Impacto medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad, descrita en el apartado a) de esta nota, no puedan llegar a ser significativos.

h) Recursos propios mínimos y coeficiente de inversión

De acuerdo con el artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados, incrementado:
 - En un 0,02% del importe en que el valor de las carteras gestionadas por la sociedad gestora, exceda de 250 millones de euros, excluidas las carteras gestionadas por delegación. No obstante, lo anterior, la suma exigible del capital inicial y de la cuantía adicional no deberá sobrepasar los 10 millones de euros.



CLASE 8.ª



OP5287742

- En unos recursos propios mínimos calculados en función del valor efectivo del patrimonio gestionado a terceros, cuando se realice la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las gestionadas por delegación.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refieren los párrafos anteriores podrá ser cubierta hasta en un 50 por ciento con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora.

- b) El 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Adicionalmente, en aquellos casos en que la sociedad gestora no disponga de un seguro de responsabilidad civil profesional a fin de cubrir los riesgos derivados de la responsabilidad profesional en caso de negligencia profesional en relación con las actividades que realiza, deberá incrementar los recursos propios mínimos en el 0,01% del patrimonio gestionado.

Al 31 de diciembre de 2024 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente. Dada la situación de pérdidas del ejercicio, los accionistas de la Sociedad han realizado diferentes aportaciones de socios para mantener las exigencias legales en materias de recursos propios (véanse Notas 1.b.5 y 10).

Asimismo, el mencionado artículo 48 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las sociedades gestoras invertirán sus recursos propios mínimos, en activos líquidos o activos fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento del fin social de la sociedad gestora, entre las que se encuentran las entidades reguladas en la mencionada Ley, siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia. Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2024 no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en esta nota o las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.ª



OP5287743

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/externa: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.
 - Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos



CLASE 8.ª



OP5287744

incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe "Ajustes por valoración". La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de "Activos financieros a coste amortizado", "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" y/o "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe "Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos". La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como "Pasivos financieros a coste amortizado".
- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.
- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".



CLASE 8.ª



OP5287745

b) Valoración de los instrumentos financieros

b.1) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP5287746

Valoración posterior

- **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.



CLASE 8.ª



OP5287747

- **Activos financieros a coste amortizado:** la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.



CLASE 8.ª



OP5287748

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

b.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.
- b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



CLASE 8.^a



OP5287749

b.3) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, al tratarse en todos los casos de participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.



CLASE 8.^a



OP5287750

e) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) Adquisición temporal de activos (operaciones simultáneas)

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran, en su caso, en el balance como una financiación concedida en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros y particulares – Adquisición temporal de activos".

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Inmovilizado material de uso propio

Incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio y se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortizaciones – Inmovilizado material de uso propio" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual de Amortización
Mobiliario, instalaciones y otros	10%
Equipos para procesos de información	10%-25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos del activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable; ajustando los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.ª



OP5287751

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Inmovilizado material" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Inmovilizado material", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrían.

Al 31 de diciembre de 2024, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inmovilizaciones inmobiliarias.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios sin apariencia física susceptibles de valoración económica. Se reconocen, inicialmente, por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La totalidad de los activos intangibles de la Sociedad corresponden a aplicaciones informáticas adquiridas a título oneroso. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado intangible, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Estos activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales, y amortizándose linealmente en 4 años, periodo en el que está prevista su utilización.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortizaciones – Activos intangibles".

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida o recuperación que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida los epígrafes "Pérdidas por deterioro de valor de los activos – Activos intangibles" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados – Activos intangibles", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 2-g).

i) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes



CLASE 8.^a
Cuentas



OP5287752

de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

j) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos "Dotaciones a provisiones para riesgos" o "Recuperación de provisiones para riesgos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo "Provisiones para riesgos" del pasivo del balance.

Con fecha 9 de septiembre de 2024, un antiguo colaborador que había suscrito un contrato de naturaleza mercantil con una entidad vinculada de la Sociedad —cuyo accionista coincide con uno de los accionistas últimos de la Sociedad— interpuso demanda frente a dicha entidad y otras sociedades vinculadas, entre las que se incluía la Sociedad como codemandada. Los Administradores de la Sociedad, con el concurso de sus asesores legales externos, estiman que el impacto económico máximo ascendería a 18.510,20 euros, importe que debería ser distribuido entre las distintas empresas codemandadas. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no mantiene ningún importe provisionado por este concepto.

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.ª



OP5287753

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" e "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Dividendos de acciones y participaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de distribución de beneficios y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la actividad de gestión de vehículos de capital riesgo se incluyen en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Por otro lado, las comisiones satisfechas, en su caso, en concepto de comercialización y asesoramiento de vehículos de capital riesgo desarrollada por terceros se incluyen en el epígrafe "Comisiones y corretajes satisfechos – Comisiones de comercialización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Las que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina:

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, las procedentes, en su caso, de la suscripción y reembolso de acciones y participaciones de vehículos de capital riesgo, se incluyen, en función de su origen, en los distintos epígrafes del capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Adicionalmente, en caso de que existan, las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los vehículos de capital riesgo se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas".

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OP5287754

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (entidades de capital riesgo) no se incluyen en el balance. En la Nota 14 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad tiene la obligación de indemnizar a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran, en su caso, como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, en el epígrafe "Gastos de personal – Indemnizaciones por despidos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al cierre del ejercicio 2024 no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión adicional por este concepto a dicha fecha.

n) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8.ª



OP5287755

Adicionalmente, la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó la limitación temporal para la aplicación de bases imponibles negativas, introduciendo una limitación cuantitativa del 70% de la base imponible previa a su compensación, admitiéndose, en todo caso, un millón de euros.

Conforme a la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades el tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre sociedades es del 25%.

o) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: los pagos que tienen su origen en la adquisición de activos no corrientes y otros activos no incluidos en el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, tales como activos intangibles, inmovilizados materiales, inmuebles de inversión o inversiones financieras, así como los cobros procedentes de su enajenación o de su amortización al vencimiento
- Actividades de financiación: comprenden los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la Sociedad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación, así como los pagos realizados por amortización o devolución de las cantidades aportadas por ellos. Adicionalmente, incluye los pagos a favor de los accionistas en concepto de dividendos.

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos a la vista, que se encuentran registrados en el epígrafe "Créditos a intermediarios financieros o particulares – Depósitos a la vista" del activo del balance (véase Nota 5) y el saldo efectivo en caja, que se encuentra registrado, en su caso, en el capítulo "Tesorería" del activo del balance.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presentan:

- a) El resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP5287756

- b) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por la normativa vigente, deban imputarse directamente al patrimonio neto.
- c) Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes relativos a los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto y las transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias se presentan por su importe bruto, mostrándose en una partida separada su correspondiente efecto impositivo, en la rúbrica "Efecto impositivo".

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.
- b) Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Operación con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- d) Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

q) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados, en su caso, en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, en los capítulos "Ganancias por diferencia de cambio" o "Pérdidas por diferencias de cambio", respectivamente.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a pérdidas y ganancias siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en el apartado b) anterior.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA



OP5287757

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no mantiene saldos denominados en moneda extranjera ni ha realizado transacciones en divisa distinta al euro durante dichos ejercicios, excepto de forma excepcional.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 15).

s) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son operativos. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones".

t) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo "Otros activos" recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo "Otros pasivos" recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo "Periodificaciones" del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo "Periodificaciones" del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

u) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

La Sociedad no tiene adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones y retribuciones post-empleo.



CLASE 8.ª



OP5287758

3. Aplicación de los resultados de la Sociedad

La propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2024.

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2024, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2023:

	Euros	
	2024	2023
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(606.691,44)	(541.545,70)
	(606.691,44)	(541.545,70)

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, por los miembros anteriores y/o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad durante dichos ejercicios, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	205.020,35	-	-	-	-	-

Ejercicio 2023:

	Euros					
	Retribuciones a Corto Plazo	Dietas	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación	Indemnizaciones por Cese	Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	233.930,85	-	-	-	-	-

En la medida en que el Consejo de Administración dicta todas las decisiones sobre la gestión y estrategia de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 únicamente los miembros del Consejo de Administración tenían la consideración de Alta Dirección.

La Sociedad dispone de una póliza de seguros que, entre otros aspectos, cubre la responsabilidad civil de los Administradores y la Alta Dirección. Las primas devengadas por la sociedad por dicho seguro durante el ejercicio 2024 ascienden a 14.834,28 euros (3.856,17 euros durante el ejercicio 2023), que se incluyen en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 18).



CLASE 8.^a



OP5287759

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no existían obligaciones contraídas por la Sociedad en materia de pensiones y seguros de vida, ni compromisos por avales o garantías con los miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección. Asimismo, a dichas fechas la Sociedad no tenía anticipos o créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales de su Consejo de Administración y Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por un miembro de género masculino, un miembro de género femenino y por una sociedad representada por un miembro de género masculino, en ambas fechas.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

5. Créditos a intermediarios financieros o particulares

5.1 Depósitos a la vista

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cuentas corrientes en euros:		
Bankinter, S.A.	134.303,11	366.233,51
	134.303,11	366.233,51

Los intereses devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por estas cuentas corrientes se incluyen, en su caso, en el saldo del epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros – Intermediarios financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de ingreso) o del epígrafe "Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros – Intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (en caso de gasto).

5.2 Depósitos a plazo

A continuación se detallan los depósitos a plazo con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

2024

Al 31 de diciembre de 2024 no existía ningún importe registrado por este concepto.

2023

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Bankinter, S.A.	Euro	11.700,00	15/12/2024	0,00%



OP5287760

CLASE 8.^a

	11.700,00	
--	-----------	--

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023 en el saldo de este epígrafe del activo del balance, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	11.700,00	11.700,00
Suscripciones	-	-
Reembolsos	(11.700,00)	-
Saldos al cierre del ejercicio	-	11.700,00

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía un depósito a plazo no remunerado por un importe equivalente al aval bancario constituido en garantía de las obligaciones económicas derivadas del contrato de arrendamiento de su oficina (véase Notas 1, 14 y 18). En el ejercicio 2024 este depósito ha sido amortizado anticipadamente (véase Nota 6).

5.3 Deudores empresas del grupo

El saldo de este epígrafe del activo del balance recogía, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, saldos pendientes de cobro por diversos servicios prestados a entidades del grupo (véanse Notas 15 y 16).



CLASE 8.^a



OP5287761

6. Acciones y participaciones

La composición del saldo de este capítulo del activo del balance, atendiendo a su presentación y clasificación, en función del criterio de valoración de los instrumentos financieros que lo integran, es la siguiente:

	Euros					
	Acciones y Participaciones		Participaciones	Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto	Provisiones por Deterioro de Valor de Acciones y Participaciones	Total
	Cartera Interior	Cartera Exterior				
31.12.2024						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	13.574,64	-	-	-	13.574,64
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
	-	13.574,64	-	-	-	13.574,64
31.12.2023						
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	127.284,60	-	-	-	127.284,60
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-
	-	127.284,60	-	-	-	127.284,60



CLASE 8.^a



OP5287762

6.1 Acciones y participaciones en cartera exterior

El detalle de los instrumentos financieros incluidos, a efectos de su valoración, en esta categoría, es el siguiente:

	Euros	
	Valor de Coste	Valor Razonable
Ejercicio 2024:		
Instituciones de Inversión Colectiva	13.163,09	13.574,64
	13.163,09	13.574,64
Ejercicio 2023:		
Instituciones de Inversión Colectiva	124.874,67	127.284,60
	124.874,67	127.284,60

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo registrado en este epígrafe del activo del balance se corresponde con la participación que mantiene la Sociedad en una Institución de Inversión Colectiva domiciliada en Luxemburgo y denominada en euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas participaciones se encuentran parcialmente pignoradas en garantía del contrato de arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (véanse Notas 5 y 18).

Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos a su coste de adquisición durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestran a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Saldos al inicio del ejercicio	124.874,67	-
Compras	-	124.874,67
Ventas	(111.711,58)	-
Saldos al cierre del ejercicio	13.163,09	124.874,67

Los resultados obtenidos en la valoración y, en su caso, en la venta de estos activos financieros se registran en los epígrafes "Ganancias por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera exterior" y "Pérdidas por operaciones financieras – Acciones y participaciones cartera exterior" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP5287763

7. Inmovilizado material - De uso propio

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

	Euros			
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Instalaciones y Otro Inmovilizado Material	Total
Coste:				
Saldos al 1 de enero de 2023	4.595,30	2.592,44	-	7.187,74
Adiciones	2.801,56	1.747,71	955,00	5.504,27
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	7.396,86	4.340,15	955,00	12.692,01
Adiciones	-	2.039,67	-	2.039,67
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	7.396,86	6.379,82	955,00	14.731,68
Amortización acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2023	(415,91)	(253,29)	-	(669,20)
Dotaciones	(642,63)	(742,51)	(76,19)	(1.461,33)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1.058,54)	(995,80)	(76,19)	(2.130,53)
Dotaciones	(739,68)	(1.375,81)	(95,50)	(2.210,99)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(1.798,22)	(2.371,61)	(171,69)	(4.341,52)
Activo material neto:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	6.338,32	3.344,35	878,81	10.561,48
Saldos al 31 de diciembre de 2024	5.598,64	4.008,21	783,31	10.390,16

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance. Asimismo, al cierre de dichos ejercicios la Sociedad no tenía activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.



CLASE 8.ª



OP5287764

8. Activos intangibles – Aplicaciones informáticas y otros activos intangibles

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2024 y 2023, en el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Coste:		
Saldos al inicio del ejercicio	1.800,00	-
Adiciones	250,00	1.800,00
Retiros / Otros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	2.050,00	1.800,00
Amortización acumulada:		
Saldos al inicio del ejercicio	(26,30)	-
Dotaciones (Nota 2-h)	(683,27)	(26,30)
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(709,57)	(26,30)
Activo intangible neto	1.340,43	1.773,70

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existían elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados en uso.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe del activo del balance de la Sociedad.

9. Otros activos y otros pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Anticipos y créditos al personal	323,58	-	-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos (Nota 18)	3.900,00	-	3.900,00	-
Administraciones Públicas (Nota 11)	-	32.226,10	28.573,73	27.589,07
Otros activos (Nota 10)	150.048,40	-	-	-
	154.271,98	32.226,10	32.473,73	27.589,07



CLASE 8.^a



OP5287765

10. Patrimonio neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de la Sociedad estaba compuesto por 133.929 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos, no existiendo restricciones a la libre transmisibilidad de las acciones y que no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los accionistas de la Sociedad eran los siguientes:

	Nº Acciones	% Participación	Importe (euros)
Elona Capital, S.L.	57.857	43,20%	57.857,00
Cavaluminvest, SGPS, S.A.	62.679	46,80%	62.679,00
Elona Capital Partners, S.G.E.I.C., S.A.	13.393	10,00%	13.393,00
	133.929	100,00%	133.929,00

Prima de emisión

El saldo de este epígrafe del patrimonio neto balance recoge al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el importe de las aportaciones realizadas por los accionistas de la Sociedad al haberse emitido acciones a un precio superior a su valor nominal. El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 596.071,00 euros, no habiéndose producido movimiento alguno durante dichos ejercicios.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.



CLASE 8.ª



OP5287766

Reservas y resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de los epígrafes “Reservas” y “Resultados de ejercicios anteriores” del patrimonio neto del balance, así como el movimiento que se ha producido en los mismos, en su caso, durante los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros				
	Reservas				Resultados de Ejercicios Anteriores
	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Otras Reservas	Total Reservas	
Saldos al 1 de enero de 2023	-	-	-	-	(68.508,46)
Aplicación del resultado del ejercicio 2022	-	-	-	-	(88.362,26)
Saldos al 1 de enero de 2024	-	-	-	-	(156.870,72)
Aplicación del resultado del ejercicio 2023	-	-	-	-	(541.545,70)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-	(698.416,42)

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no había constituido reservas.

Otros instrumentos de patrimonio neto

El saldo del epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” del balance recoge los elementos patrimoniales entregados por los accionistas de la empresa cuando actúen como tales, en virtud de operaciones no descritas en otras cuentas. Es decir, siempre que no constituyan contraprestación por la entrega de bienes o la prestación de servicios realizados por la empresa, ni tengan la naturaleza de pasivo. En particular, incluye las cantidades entregadas por los accionistas para compensación de pérdidas. En este sentido, 121.350,00 fueron aportados mediante la conversión de un préstamo suscrito con uno de los accionistas.

El 22 de diciembre de 2023 la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con el objeto de incrementar los fondos propios de la misma, acordó realizar una aportación no reintegrable, con carácter irrevocable y que no devengó contraprestación alguna a favor de los accionistas, por importe de 520.000,00 euros, que desembolsaron los accionistas en proporción exacta a su participación en el capital social. Adicionalmente, el 26 de septiembre de 2024 la Junta General de Socios de la Sociedad acordó realizar una nueva aportación no reintegrable con carácter irrevocable y que no devengó contraprestación alguna a favor de los socios, por importe de 150.000,00 euros en proporción exacta a su participación en el capital social. De la misma manera, con fecha 30 de diciembre de 2024, los socios se comprometieron a realizar el desembolso efectivo de una nueva aportación de las mismas característica por importe de 150.000,00 euros de forma aplazada en una fecha futura, la cual ha sido íntegramente



CLASE 8.ª



OP5287767

desembolsada por los socios con fecha 24 de enero de 2025. Las aportaciones pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2024 se registran en el epígrafe "Otros activos – Otros activos" del activo del balance.

Por todo lo anterior, a cierre del ejercicio 2024, se registra en el epígrafe "Otros instrumentos del patrimonio neto" del patrimonio neto del balance un importe de 820.000,00 euros.

Acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el detalle de las acciones propias en poder de la Sociedad es el siguiente:

	Número de Acciones	Euros	Euro/Acción	Euros
		Valor Nominal	Precio Medio Adquisición	Coste Total de Adquisición (*)
Acciones propias	13.393	13.393,00	4,53	60.714,08

(*) El precio de las acciones adquiridas se determinó como un precio fijo de 4,53 euros/acción y un precio variable que depende de potenciales enajenaciones de futuros proyectos. No obstante lo anterior, a fecha de formulación de las presentes cuentas, no se ha registrado precio variable alguno atendiendo a criterios de probabilidad de ocurrencia de los hitos establecidos.

11. Situación fiscal

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

El saldo de los epígrafes "Otros activos – Otros activos" y "Activos fiscales – Corrientes" del activo del balance incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2024	2023
Activos fiscales - Corrientes		
Retenciones	1.573,17	-
Otros activos - Otros activos		
Hacienda Pública deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido	-	28.573,73
	1.573,17	28.573,73

Por otro lado, el saldo del epígrafe "Otros pasivos – Administraciones Públicas" del pasivo del balance incluye al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:



CLASE 8.^a



OP5287768

	Euros	
	2024	2023
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	22.693,89	22.388,59
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	4.458,51	5.200,48
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	5.073,70	-
	32.226,10	27.589,07

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre beneficios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(606.691,44)	(541.545,70)
Diferencias permanentes	6.743,37	5.212,82
Base imponible fiscal	(599.948,07)	(536.332,88)

iii. Conciliación entre la base imponible fiscal y el gasto (ingreso) por Impuesto sobre beneficios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la conciliación entre la base imponible fiscal y el resultado por Impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Base imponible	(599.948,07)	(536.332,88)
Cuota al 25%	-	-
Deducciones / bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-



CLASE 8.^a



OP5287769

iv. Desglose del resultado por Impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	-	-
Total resultado por impuesto	-	-

v. Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ni durante dichos ejercicios la Sociedad había reconocido impuestos en el patrimonio neto de la Sociedad.

vi. Activos y pasivos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía registrado importe alguno por activos ni pasivos por impuestos diferidos, ni existían activos diferidos no registrados en el balance distintos de los detallados en el apartado siguiente.

vii. Pérdidas fiscales a compensar

La Sociedad dispone, al 31 de diciembre de 2024, de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (ya considerando las que se estima que van a acreditarse en la declaración del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024):

Año de Origen	Euros
2021	68.508,46
2022	85.509,12
2023	536.512,88
2024	599.948,07
	1.290.478,53

viii. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución.



CLASE 8.ª



OP5287770

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Gestión del riesgo

La actividad de la Sociedad se circunscribe a la gestión y administración de entidades de capital riesgo, por lo que, dado que no realiza operaciones financieras distintas de estas, el riesgo financiero de la Sociedad se califica como bajo.

Riesgo de mercado

En este contexto, y en cuanto a riesgo de mercado que pudiera surgir por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros a variaciones de mercado, se entiende que únicamente se está expuesto en grado muy bajo, en relación con las operaciones de colocación de la tesorería de la Sociedad en la cuenta bancaria de la Sociedad (véase Nota 5), así como en relación con las Instituciones de Inversión Colectivas mantenidas que son de vocación monetaria (véase Nota 6).

El riesgo de tipo de interés es bajo en la medida en que los plazos de colocación son cortos, y siempre inferiores a un año.

La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio ya que no mantiene saldos en moneda extranjera ni realiza colocaciones de tesorería en moneda extranjera.

Por lo tanto, los riesgos de mercado son muy bajos en los tres ámbitos, riesgo de precio, riesgo de tipo de interés y riesgo de tipo de cambio.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito al que la Sociedad se halla expuesta es el de las contrapartes en las operaciones de depósitos y cuentas bancarias, que son en todos los casos entidades financieras españolas reguladas, así como frente a sus accionistas por aportaciones de socios pendientes de liquidar, si bien estas se han satisfecho con fecha 24 de enero de 2025 (véase Nota 10).

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez de la Sociedad se considera bajo, tanto por la estructura de cobros y pagos, ya que la principal fuente de ingresos de la Sociedad, que es la comisión de gestión, se cobra por semestres de forma anticipada, como por la prudencia en las cuantías y plazos de las colocaciones de tesorería efectuadas.

Riesgo operacional

En relación con la naturaleza, nivel de riesgo asumido en este ámbito y planes de atenuación y contingencia, se destaca lo siguiente:

- La operativa en cuyo ámbito se desenvuelve este riesgo se circunscribe a la actividad propia de la Sociedad, que es la gestión de entidades de capital riesgo.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



OP5287771

- Esta operativa conlleva riesgo por la propia naturaleza de la actividad de las entidades de capital riesgo, esto es la toma de participaciones temporales la adquisición de infraestructuras y activos vinculados a las energías renovables, así como la toma de participaciones temporales (incluyendo la co-inversión) en el capital de empresas dedicadas o relacionadas con el sector de las energías renovables, que en el momento de la toma de participación no sean emisoras de valores admitidos a negociación en bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de los países miembros de la OCDE. El objetivo del Fondo es generar valor de la inversión y desinvertir en un plazo medio con el objetivo de generar una plusvalía para los inversores. En este contexto, la actividad de inversiones se desarrolla conforme a la política de inversión establecida en el Reglamento de Gestión, cuyas normas se dirigen a paliar el riesgo inherente a esta actividad mediante la delimitación de sectores; áreas geográficas; diversificación por fase de desarrollo de las empresas participadas; porcentajes de participación; y estrategia.
- Por otro lado, se opera conforme a ciertos parámetros que limitan la discrecionalidad de la Sociedad en cuanto a sus decisiones de inversión: a) política de inversiones dentro de los límites establecidos por normativa legal aplicable y en los estatutos de cada vehículo, seleccionando los activos integrantes de la cartera en virtud de procedimientos de análisis de inversiones de la Sociedad, orientándose hacia empresas con proyectos empresariales con ventaja competitiva, correctamente diversificados para una eficaz compensación del riesgo; b) establecimiento de un período de inversión, en su caso, para cada vehículo, fuera del cual no se invierte para evitar no contar con plazo suficiente para la maduración de cada inversión; c) sectores excluidos de inversión por parte de cada vehículo, conforme a sus propios reglamentos de gestión; d) operativa conforme a criterios y normas de diversificación sectorial, diversificación relativa al número de compañías en la cartera de cada vehículo de inversión, así como en relación con la fase de desarrollo de las empresas participadas. Estos criterios se establecen y cuantifican, en su caso, en los estatutos de cada vehículo de inversión gestionado o asesorado.
- En relación con el control de la inversión por parte de la Sociedad, dispone de un equipo profesional altamente cualificado para la monitorización y rendimiento de los proyectos y las empresas participadas por los Fondos.
- Adicionalmente, existe un comité de inversores creado en el seno de la Sociedad. Asimismo, para cada entidad de capital riesgo gestionada se establecerá un comité de supervisión, integrado por representantes de los partícipes, cuyo papel fundamental será supervisar el cumplimiento de la política de inversión y resolver conflictos de interés que eventualmente puedan surgir.
- La Sociedad cuenta con planes de contingencia orientados a facilitar la continuidad de las operaciones y actividad en general de la Sociedad en caso de incidente o desastre que afecte a sus instalaciones, contando con medios para la duplicación del archivo.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente en su valoración. Desde enero de 2025, la única entidad de capital riesgo gestionada por la Sociedad tiene como objetivo inversiones sostenibles. En concreto, el Fondo persigue los siguientes objetivos medioambientales: producción de energía limpia y no contaminante, reducción de las emisiones de CO₂ por la generación de energía de origen verde, y la conservación y repoblación del sector apícola (siempre que sea viable desde un punto de vista medioambiental). Dicha entidad pretende alcanzar estos objetivos mediante la inversión en proyectos de infraestructuras de energía fotovoltaica, así como de energía eólica, minihidráulica, hibridación y almacenamiento.



CLASE 8.ª



OP5287772

13. Gestión de Capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener, en todo momento, unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el Ley (véase Nota 1.h).

14. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

Otras cuentas de orden

La composición del saldo de este capítulo del balance, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Patrimonio gestionado de ECR- <i>Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme</i>	82.623,58	165.000,00
	82.623,58	165.000,00



CLASE 8.^a



OP5287773

15. Partes vinculadas

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros			
	2024		2023	
	Accionistas de la Sociedad	Otras partes vinculadas	Accionistas de la Sociedad	Otras partes vinculadas
ACTIVO:				
Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo	341,15	-	-	239,49
Otros activos - Otros activos	150.000,00	-	-	-
	150.341,15	-	-	239,49
PASIVO:				
Créditos a intermediarios financieros o particulares – Acreedores empresas del grupo	-	2.179,84	788,35	1.800,00
Periodificaciones – Comisiones y otros productos cobrados no devengados	-	82.500,00	-	-
	-	84.679,84	788,35	1.800,00
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Haber-				
Comisiones recibidas – Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	-	2.260,27	-	-
Comisiones recibidas – Servicios de asesoramiento	-	-	-	197,93
Otros productos de explotación	-	12.827,75	-	-
	-	15.088,02	-	197,93

16. Comisiones recibidas y Otros productos de explotación

Comisiones recibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas a favor de la Sociedad durante el ejercicio, excepto las que, en su caso, formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. Adicionalmente, dicho capítulo está compuesto por diferentes epígrafes, en función de la actividad realizada por la Sociedad y de la entidad sobre la que recaen dichas comisiones.

Los ingresos por comisiones obtenidos por la Sociedad, en los ejercicios 2024 y 2023, lo han sido, en su totalidad, en territorio nacional.

El importe de estas comisiones, devengadas durante los ejercicios 2024 y 2023 y, en su caso, pendientes de cobro al cierre de dichos ejercicios, se incluye en los epígrafes “Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores por comisiones pendientes” o “Créditos a intermediarios financieros o particulares – Deudores empresas del grupo” del activo del balance (véase Nota 5).



CLASE 8.ª



OP5287774

Por otro lado, la composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo	2.260,27	-
Servicios de asesoramiento	-	197,93
	2.260,27	197,93

Al 31 de diciembre de 2024, en el epígrafe "Periodificaciones – Comisiones y otros productos cobrados no devengados" del pasivo del balance se registran 82.500 euros correspondientes a la comisión de gestión cobrada por anticipado al vehículo gestionado por la Sociedad correspondiente al primer semestre del ejercicio 2025.

Otros productos de explotación

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, principalmente, el importe de los gastos soportados por la Sociedad y refacturados al vehículo que esta gestiona de acuerdo a las condiciones establecidas en el Folleto del mismo.

17. Gastos de personal

a) Sueldos y cargas sociales

La composición del saldo del epígrafe "Sueldos y cargas sociales", se muestra a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Gasto variable de personal	31.500,00	20.000,00
Gastos fijos de personal	370.798,42	308.755,83
Cargas sociales	59.841,02	36.671,59
	462.139,44	365.427,42

El importe pendiente de pago al personal se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Remuneraciones pendientes de pago al personal" del pasivo del balance.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:



OP5287775

CLASE 8.^a

	2024				2023			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	1	2	2	1	1	2	2
Técnicos	-	2	2	2	-	2	2	1
Administrativos	-	-	-	-	1	-	1	1
	1	3	4	4	2	3	5	4

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

18. Gastos Generales y Otras cargas de explotación

a) Gastos generales

Los gastos correspondientes al arrendamiento de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023, se incluyen en el epígrafe "Gastos generales – Inmuebles e instalaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, el importe de la fianza constituida por la Sociedad, asociada al mencionado arrendamiento, se encuentra registrada en el epígrafe "Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos" del activo del balance (véase Nota 9).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que tiene pactadas la Sociedad como subarrendataria (sin incluir otros gastos repercutidos como suministros, seguridad, impuestos y similares), de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, ni el Impuesto sobre el valor añadido son las siguientes:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	2024	2023
Menos de un año	23.307,48	22.672,65
Entre uno y cinco años	-	-
Total	23.307,48	22.672,65

Asimismo, el mencionado contrato no establece cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

Por otro lado, la composición de los epígrafes "Sistemas informáticos", "Publicidad y representación", "Servicios de profesionales independientes" y "Otros gastos" se muestra a continuación:



OP5287776

CLASE 8.ª

	Euros	
	2024	2023
Sistemas informáticos	-	707,41
Publicidad y representación	7.078,23	3.768,43
Servicios de profesionales independientes		
Servicios jurídicos	1.331,22	68.417,66
Otros	37.205,78	43.350,69
	38.537,00	111.768,35
Otros gastos		
Dietas consejeros	-	-
Otros		
Transportes	-	5.326,66
Primas de seguros	14.834,28	3.856,17
Servicios bancarios y similares	156,39	118,45
Suministros	905,94	888,31
Otros	58.346,11	14.148,37
	74.242,72	24.337,96

La Sociedad tiene delegada la función de auditoría interna en Interafi, S.L. y las funciones de cumplimiento normativo y gestión de riesgos en AFI-finReg Compliance Solutions, S.L. (Afin Compliance). Los gastos incurridos por estos servicios se registran en "Servicios de profesionales independientes – Otros" del detalle anterior.

El importe pendiente de pago por los conceptos incluidos en el capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluye, en su caso, en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – Acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo del balance.

Asimismo, los importes pendientes de pago a la Sociedad por anticipos a proveedores y por los conceptos incluidos en "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen, en su caso, en el epígrafe, "Periodificaciones – Gastos anticipados" del activo del balance.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los importes correspondientes al auditor de la sociedad, Deloitte Auditores, S.L., o a cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que se incluyen en el saldo de la cuenta "Servicios profesionales independientes – Otros" del detalle anterior, han sido los siguientes:

	Honorarios correspondientes a Deloitte Auditores, S.L. o Empresa de la misma Red (Euros)	
	2024	2023
Servicios de Auditoría	14.420,00	14.000,00
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	14.420,00	14.000,00



CLASE 8.^a



OP5287777

b) Otras cargas de explotación – Tasas en registros oficiales

El saldo de este epígrafe se corresponde las tasas pagadas a la C.N.M.V., fundamentalmente, en concepto de autorización e inscripción en los registros administrativos de C.N.M.V. y de supervisión.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	49,69	11,83
Ratio de operaciones pagadas	33,26	4,27
Ratio de operaciones pendientes de pago	294,05	79,13

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Total pagos realizados	132.062,82	162.219,75
Total pagos pendientes	8.879,58	18.217,49

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio. Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido en los ejercicios 2024 y 2023:

	Importe (Euros)	
	2024	2023
Volumen monetario	73.223,11	158.899,76
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	55,45%	97,95%
Número de facturas	267	516
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	96,39%	97,73%



CLASE 8.ª



OP5287778

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.

Informe de Gestión del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

Evolución de los negocios (mercados) y situación de la Sociedad

Elona Capital Partners, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A. se constituyó en Madrid el día 28 de octubre de 2021 y el 22 de noviembre de 2022 se produjo la transformación de la Sociedad en Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado. La Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 2 de febrero de 2023.

Al cierre del ejercicio 2024, el único vehículo gestionado por la Sociedad se trata de Elona Renewables I, Fondo de Capital Riesgo, el cual fue constituido el 28 de junio de 2023. Al 31 de diciembre de 2024, dada su reciente constitución, el Fondo no cuenta con inversiones en su cartera y se encuentra en periodo de suscripción. Con fecha 27 de diciembre de 2024, el Fondo realizó su cierre inicial con un patrimonio comprometido de 10 millones de euros; en el ejercicio 2025 ha comenzado a realizar inversiones.

Si bien la Sociedad ha incurrido en el ejercicio 2024 en pérdidas después de impuestos por importe de 606.691,44 euros, consideramos que esta situación es congruente con el periodo de puesta en marcha de la misma hasta que se consiga un volumen de activos gestionados que garantice su rentabilidad. En todo caso, la Sociedad dispone del apoyo de sus accionistas, como ya se ha puesto de manifiesto desde su constitución. En este sentido, la Sociedad cuenta con el compromiso de sus accionistas de realizar cuantas operaciones resulten necesarias para mantener el patrimonio de la Sociedad por encima de las exigencias establecidas por la normativa vigente, así como para prestar el apoyo financiero y proveer de liquidez a la misma en caso de que resulte necesario para cumplir con las responsabilidades asumidas por la misma. Asimismo, cuenta con el compromiso de sus accionistas de dar continuidad a la Sociedad y al vehículo gestionado por la misma conforme al plazo definido en el reglamento de este último (al menos cinco años).

La operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En consecuencia, tanto cualquier modificación en la legislación vigente aplicable como en la evolución de los mercados tiene un impacto en la actividad y los resultados de la Sociedad.

Evolución previsible del Fondo

A finales del ejercicio 2024 se ha llevado a cabo el primer cierre del Fondo y desde el ejercicio 2025 se han comenzado a realizar inversiones propias de su objeto social. Durante el ejercicio 2025 se intensificará la consolidación de la cartera del Fondo y, asimismo, se continuará con la labor de comercialización del mismo.

Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen otros acontecimientos relevantes acaecidos después de la fecha de cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a la Sociedad y que no hayan sido mencionados con anterioridad en este mismo informe o en la memoria.



CLASE 8.^a
SOCIETAT



OP5287779

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2023 la Sociedad adquirió 13.393 acciones propias con un valor nominal conjunto de 13.393,00 euros, a un precio por acción de 4,53 euros, desembolsando 60.714,08 euros y que representa un 10,00% del capital de la Sociedad. En el contrato de compraventa se estableció adicionalmente un precio variable que depende de potenciales enajenaciones de proyectos. No obstante lo anterior, a fecha de formulación de las cuentas no se ha registrado precio variable alguno atendiendo a criterios de probabilidad de ocurrencia de los hitos establecidos.

De lo anterior, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene 13.393 acciones propias, representativas de un 10,00% del capital, por valor de 60.714,08 euros (véase Nota 10 de la memoria de las cuentas anuales).

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2024 el periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad ascendía a 49,69 días (11,83 a 31 de diciembre de 2023) -véase Nota 18 de la memoria de las cuentas anuales-.

Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales, lo que no necesariamente significa que los riesgos y oportunidades de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de su actividad no puedan llegar a ser significativos.